



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 364/2011
Bahía Blanca, 16 de Noviembre de 2011

VISTO

La excepción solicitada por la estudiante Arena Maria Celeste para reconocer el examen de Resolución de Problemas que aprobara para el ingreso a la carrera de Contador Publico para el ingreso a la carrera de Medicina

CONSIDERANDO

Que en el tratamiento de dichas consideraciones, aprobado por resolución DCS 291/10 se contemplan exclusivamente los exámenes aprobados en años previos para la Carrera de Medicina

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Articulo 1º) No otorgar las excepciones solicitada por la estudiante Arena María Celeste

Articulo 2º) Infórmese a los aspirantes solicitantes, y cumplido, archívese